

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LEGEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAÍ. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico —Precio de la suscripción en toda la Península 4 rs. al mes.

EL CABILDO CATEDRAL DE SEGOVIA

PIDE LIMOSNA PARA EL CULTO.

No crean nuestros lectores que hay exajeración en el anterior epígrafe: el Cabildo Catedral de Segovia se vé precisado á pedir limosna para el culto.

Si levantaran la cabeza los piadosísimos segovianos que en tiempos de mayor cultura moral hicieron prodigios de devoción por erigir el magnífico templo que es orgullo de Segovia; si la levantaran también aquellos otros virtuosos varones, aquellos Prelados insignes que la enriquecieron con cuantiosas obras pías para que su Cabildo pudiera ejercer la caridad, seguro es que el rubor y la vergüenza asomarian á sus mejillas, y atónitos de tanta mudanza se esconderían de nuevo en la tumba.

Un hecho sobre toda ponderación digno de aplauso, un rasgo de los que solo caben en corazones á quienes no han corrompido el interés ni el espíritu del mal, ha venido á revelar la espantosa miseria en que se halla la Catedral, llamada por su magnificencia la *Perla de Castilla*.

Parece ser que el Ilmo. Cabildo en su deseo de que el culto no quedara desatendido, á pesar de la desatención en que el gobierno le tiene, ha venido haciendo los mayores esfuerzos, hasta el punto de haberse tenido que empeñar en una cantidad respetable. Careciendo ya de todo recurso, y no pudiendo pagar los escasos sueldos de los cantores y dependientes del coro y de la iglesia, se vió precisado á tomar el triste y extremo acuerdo de despedirlos desde primero de mes, á escepción de dos para el servicio y limpieza del templo, como así bien que en lo sucesivo se recen sencillamente los divinos oficios, suprimiendo por imposible los sagrados cánticos y las ceremonias solemnes de estatuto.

No por esto se remediaba el mal, porque

donde no hay fondo alguno, hasta las mas pequeñas atenciones son insuperables. El Cabildo no podia hacer mas, y así con harto dolor se vió precisado á comunicárselo á los cantores y dependientes; mas cuando estos se enteraron del acuerdo, unánimes, espontáneos y con lágrimas en los ojos, manifestaron todos ellos con cristiana resignación que *aun cuando hayan de perecer de hambre, no por eso abandonarán al Cabildo en la horrible tribulación que le aflige; que están dispuestos á continuar desempeñando sus cargos como hasta aquí; y que aun cuando no cuentan con otro patrimonio ni mas haberes para sí y sus familias que los muy reducidos que en el Cabildo ganan, no le desamparán, pues que la Providencia velará por todos.*

¡Oh qué rasgo tan sublime de desprendimiento y abnegación! ¿Hubiéranle tenido los que de ilustrados por el moderno filosofismo se precian? No es esta ocasión de apreciar en lo que vale la generosa conducta de los servidores de la Iglesia Catedral, ni el contraste que forma con la vida regalada de ese centenar de favoritos de la revolución, que allá en los confortables salones del palacio de las Cortes celebran *su fortuna y su poder*. Lo urgente, lo importante y lo necesario es que los segovianos amantes de su religion y su Iglesia Catedral no permitamos que el culto solemne concluya en ella; que todos, todos sin escepción, contribuyamos con el óbolo de piedad á medida de las fuerzas de cada uno; que auxiliemos al Ilmo. Cabildo en lo que de nosotros penda; y que no demos lugar á que las generaciones venideras nos señalen con el dedo la mancha de punible indiferencia que caeria sobre nuestras frentes, si así no lo hiciéramos.

¿Tan costoso nos ha de ser algun pequeño sacrificio pecuniario de una vez ó en cada uno de los meses que dure la penuria? ¿Tan estraor-

dinario será para la devoción el importe de alguna vela de cera de cuando en cuando? ¿Dejarán las damas segovianas de encargarse del lavado, planchado y recosido de las ropas de la Iglesia? No podemos creerlo. La acendrada religiosidad segoviana no ha de mirar con descuido las necesidades del culto: sería menester para ello borrar nuestra historia, nuestros sentimientos, nuestro carácter y la virtud que distingue á la inmensa mayoría de este pueblo, por mas que nosotros tengamos la desdicha de participar muy poco de tan envidiable cualidad.

C. de L. y G.

SOBRE LOS HOMBRES NECESARIOS.

Con una fruición impropia en quien ha sostenido la impotencia del carlismo desde la traición de Vergara, la prensa liberal afirma que con el alejamiento del conde de Morella, el partido legitimista ha perdido la cabeza y los brazos; y con inconcebible lijereza, hay periódico que á renglon seguido asegura que esta parcialidad, tan horriblemente mutilada, se lanzará de hoy mas por la pendiente de las aventuras. Lo cual demuestra, si no estamos ofuscados, que el supuesto *cadáver*, por confesion de los mismos que le negaban animacion, ha conservado hasta ahora en buen estado, la facultad de pensar y los elementos de accion. Además hace recelar tambien, que su tronco descabezado y sin remos colocado en otro *babieca*, como el cadáver del Cid, pueda todavía infundir espanto á las huestes enemigas.

Pero demos de lado á la hipérbole y hablemos en sério. ¿Tales alharacas, significan por ventura la afirmacion de la teoría de los hombres necesarios? Si así fuera declaramos sin ambages ni rodeos, que no participamos de las opiniones de sus mantenedores. Al contrario, somos de dictámen que la comunión política cuya existencia dependa de la de un hombre, quien quiera que este sea, no tiene razon de ser, porque carece de condiciones de vitalidad propia: la vida que viviera sería prestada, y de consiguiente efimera. En efecto, lo contingente no puede ser necesario; y nada mas contingente que la vida de un hombre.

No se vaya á imaginar por la premisa sentada, que nos proponemos sacar deducciones con tendencia á menoscabar el prestigio del caudillo dimisionario. En primer lugar, porque aun no conocemos en todos sus detalles los motivos de la retirada; y deseamos se hagan públicos, convencidos como estamos de que por graves que en sí sean, han de ser mucho mayores las propor-

ciones que les preste el misterio y las sugerencias de los adversarios. Además, porque la reputacion del esclarecido general no está basada en rastreras adulaciones, sino en hechos gloriosos que registra ya la historia contemporánea; y nuestra pluma se resistirá siempre á falsear la historia, aun cuando pudiera hacerlo impunemente. Esto no obstante, si su presente no correspondiera á su pasado, lo sentiríamos de buena fé, sin dejar por eso de emitir nuestro juicio guardando todas las consideraciones debidas, pero con sinceridad y franqueza.

Lo que sí nos proponemos es, sostener que ni los hombres necesarios son posibles, ni don Ramon Cabrera ha pretendido nunca serlo, como lo justifican sus propios actos. Nosotros reconocemos hombres eminentísimos, extraordinarios, muy útiles, superiores á todo elogio, si se quiere; pero necesarios, no.

El calificativo *necesario* aplicado á un hombre puesto al frente de los destinos de un pueblo ó de un gran partido, despierta no tan solo la idea de hechos extraordinarios que puedan inmortalizar al génio que los ha producido, sino de hechos gloriosos fecundos en buenos resultados permanentes; y aun en este caso, como fácilmente se infiere, á medida que dichos resultados se van consolidando, lo cual nunca sucede cuando faltan elementos que contribuyan á ello, el supuesto hombre necesario va desapareciendo, hasta quedar reducido á un nombre mas ó menos ilustre que la historia trasmite á la posteridad.

Si un poder superior evocara las sombras de las yacidas celebridades de la tierra y preguntara indistintamente, por ejemplo á Epaminondas, si fué el *hombre necesario* para enaltecer su patria, de seguro que la contestacion sería negativa, porque ni fué esclusivo por cuanto compartió su gloria con Pelópidas su amigo, ni logró su objeto, que era levantar la influencia de su país por cima de la de Atenas y Esparta, aun cuando para conseguirlo juntos vertieron á torrentes en Leuctra la sangre de sus conciudadanos y ambos á costa de sus vidas vencieron en Cenoscéfalo y Mantinea. Sacrificio estéril, pues á la muerte de Epaminondas el poder de Tebas declinó con rapidez sin mas resultado, despues de tan cruentas guerras, que contar dos glorias nacionales mas, en cambio de la enemistad suspicaz de los estados mas poderosos de Grecia.

¿Qué dirían á su vez Felipe de Macedonia y Alejandro el grande? El primero señalando al segundo, exclamaria: «mal pude presumir de necesario, cuando la impaciencia de mi hijo crecía con mis conquistas, y la esperiencia acreditó que valia mas que yo.»

El segundo respondería con altivez: «el mundo conocido se postró vencido á mis plantas, y los mortales asombrados me adoraron como á un Dios. La distancia y la inclemencia atmosférica fueron los únicos obstáculos que detuvieron mis falanjes victoriosas al invadir las desconocidas regiones del Oriente. Es cierto que en el sitio de Tiro comprendí los inmensos recursos que el comercio y la navegacion proporcionan y que dominado de esta idea hice edificar Alejandria convenientemente situada, para hacer de ella el emporio universal. Tambien lo es que como complemento de esta idea reconocí ambas riberas del Indo mandando á Nearco con una escuadra para que igualmente reconociera el golfo pérsico, abriendo al tráfico sus puertos obstruidos por la supersticion. Es así mismo cierto que por medio de hábiles combinaciones político-sociales, traté de amalgamar á vencedores y vencidos constituyendo una sola nacionalidad; pero ambas empresas las acometí no como fin, sino como medios para arbitrar recursos á fin de poder proseguir mis invasiones. Mi objeto esclusivo era mi propia celebridad, la tierra me parecia muy limitada para mis aspiraciones, y jamás pensé en transmitir íntegro mi imperio porque no me figuré nunca hallar sucesores dignos de mí. Al contrario, muchas veces se me oyó decir que, á mi muerte los generales del ejército se encargarían de hacerme los funerales correspondientes á mi grandeza, como lo verificaron: yo me propuse ser grande, no necesario.»

Después de las sangrientas batallas del Tesino, Trevia, Trasimeno ó Canas, nadie estrañará que los conciudadanos de Anibal reconocieran en tan hábil general el hombre necesario para hacer de Cartago la capital del mundo. Sin embargo, la derrota de Zama demostró cuán fallibles son los juicios humanos.

Si el puñal de Bruto no hubiera cortado el vuelo atrevido de la desmesurada ambicion de César ¿hubiera llegado el conquistador de las Galias á mas altura que llegó su hijo adoptivo? ¿Y qué fué necesario para que Augusto cerrara las puertas del templo de Jano? Que la degradada república romana cayera postrada á sus pies.

Ningun mortal con mejores títulos que Washington ha podido pasar por necesario en su patria, y con solo considerar que dos años antes de su fallecimiento resignó voluntariamente el poder, basta para persuadirse que jamás cruzó por su mente la idea de creerse necesario.

Pitt que á tanta altura levantó el patriotismo inglés, fué ciertamente un grande hombre de Estado; pero antes y después de su muerte la

Inglaterra contó con eminentes patricios, capaces de hacer frente á la revolucion francesa y á la politica invasora del capitan del siglo.

Por último, si el gran Napoleon ajustada la paz de Amiens con Inglaterra en 1802 y después de haber demostrado al mundo que su capacidad como organizador rivalizaba con su génio militar, hubiera sucumbido con la esplosion de la máquina infernal; ó bien si su existencia hubiera terminado en 1807 después de firmada en Tilsit la paz con Alejandro, indudablemente sus admiradores le hubieran designado por el hombre necesario para imponer á Europa el dominio de la Francia; y sin embargo en Leipsick y en Waterló, así como Anibal en Zama, perdió la reputacion de invencible, espiondo la Francia las humillaciones que habia hecho devorar á todas las naciones continentales. Hé aquí á los hombres llamados necesarios por la poquedad, la bajeza ó la adulacion de sus semejantes.

Ahora bien, si nosotros no reconocemos la existencia de los hombres necesarios ¿cómo podriamos conceder que el partido tradicional ha perdido con la retirada del general Cabrera nada menos que la cabeza y los brazos? Que es una pérdida sensible, ingénuamente lo confesamos; mas que sea irreparable, rotundamente lo negamos. ¿Fué el guerrero del Maestrazgo el que inició la guerra de los siete años? No. Muchos y muy bizarros militares se habian distinguido antes que él empuñara las armas. Está fuera de toda duda que se distinguió estraordinariamente, pues no de otro modo podia haber adquirido tan elevada posicion como merecida fama; pero de esto á suponer que los legitimistas no cuentan con mas hombres de mérito que él, es una exajeracion que tan solo se concibe como arma de partido, usada por las antiguas banderías que se hacen la ilusion de ocultar las miserias que germinan en su seno, efecto de ambiciones insensatas y falta de moralidad politica, atribuyendo su desconcierto á la defuncion de sus hombres necesarios.

A. G.

*
TODO PATRIÓTICO.

La cosa marcha. Las libertades proclamadas fructifican.

Somos felices.

¡Viva la libertad!

«De la libertad é independéncia el grito»

«Brotó del corazon del pueblo hispano»

«Y cayó roto el monstruo del delito»

«Y por el aire vuela en polvo vano.»

«Triste se esconde el bárbaro proyecto.»

«Cual bajo de la roca el vil gusano.»

«Y de cada uniforme surge luego,
«De la *sublime patria* el santo fuego.»

(Brindis progresista.)

En Cataluña corrió la sangre española, pero corrió al sacrosanto grito de viva la libertad, abajo las quintas, y así es como puede correr mejor, según lo acredita la experiencia.

Entre las libertades proclamadas por *la gloriosa* no está, es muy cierto, la libertad de matarse unos á otros los españoles en singulares y patrióticos combates cada dos ó tres meses; pero esto se sobreentiende, y se cumple con una exactitud verdaderamente libre.

Los imprescriptibles é ilegales son así.

Se guardan en las cabezas exaltadas.

Y la exaltación, es la más libre y la más conveniente de las facultades revolucionarias, para engrandecer á la patria.

Patria sublime, como la llamaba el vate progresista que entusiasmado contemplaba *el bárbaro proyecto cual bajo de la roca el vil gusano*, sintiendo el *santo fuego*, el inmenso calor que *el monstruo del delito* producía *al volar por el aire en polvo vano*.

Idea verdaderamente progresista y científica digna del sábio Echegaray. La reacción, el monstruo del delito, volando por los espacios interplanetarios, tan helados como la yerta sombra del putrefacto cadáver del oscurantismo, y sin embargo produciendo en su alrededor lo que todo movimiento molecular, el calor.

Idea reaccionaria, puesto que el calor es la vida, y la vida de la razón, de la justicia, es una idea absurda que no cabe en cerebro radical, una idea verdaderamente anti-revolucionaria, una idea que debe combatirse sin tregua ni descanso, una idea que debe ser estinguida, como lo debe ser y lo ha sido poco há en Cataluña, la idea que espresa el grito inaguantable de viva la libertad, abajo las quintas.

A metrallazos.

Que se haya proclamado la abolición de las quintas por los verdaderos amigos del pueblo, no es una razón para que este mismo pueblo niegue hoy á sus verdaderos amigos la contribución de sangre que le piden.

¿No son sus amigos?

¿No piden con mucha necesidad?

¿Pues cómo entre amigos ha de negarse lo que con tanta necesidad se pide?

Esto no es posible; y si lo fuese, adios las amistades; el amigo que niega sus favores no es verdadero amigo.

Si el pueblo no quiere quintas, no es amigo del gobierno que se las pide, y si no es su amigo no merece que se le trate como á tal.

No hay remedio. O eres mi amigo y me das lo que te pido. O te trato como á enemigo porque no me das lo que necesito.

Esta es la lógica gubernamental corriente.

Y continúa así:

El que no es mi amigo, es mi enemigo. Mis enemigos declarados son los reaccionarios, luego los que se oponen á las quintas son reaccionarios.

Guerra á la reacción.

Y en Cataluña se bate á los que no quieren la quinta, y corre la sangre española libremente, y triunfan los buenos principios de gobierno, al propio tiempo que *la gloriosa* que mata á los que sostienen sus principios, queda herida de muerte.

«Los que ayer tan gigantes parecían,»

«Hoy por ventura son pobres pigmeos;»

«En nombre de la patria ayer mentian,»

«Y eran contra la patria infames reos:»

«¿Que los malvados tanto apetecian,»

«Esos del día, ¡sopla! miseros Proteos?»

«Esclavizar la patria pretendieron»

«Y cual mujeres débiles gimieron»...

(Brindis progresista.)

Así fueron siempre nuestros libertadores. Los que ayer tan gigantes parecían á los patriotas bonachones, hoy ya por ventura son pobres pigmeos.

Los que en nombre de la patria ayer mentian, eran, así lo dice el vate progresista, contra la patria infames reos.

Pero no hay que alarmarse, aun es posible que en la tan anunciada comilona progresista, no realizada aun, de que nos han hablado tiempo há los periódicos del gremio, el nunca bien ponderado Sr. Madoz repita aquel «brindis compendiado y paralelo» que tanto agradara á su correligionario Don M. B. A. de cuyo libro tomamos todos estos trozos de literatura patriótica,

A la ley defendida por los anarquistas,

Al orden conservado por los bullangueros

A la propiedad respetada por los descamisados.

Y aun puede causar entusiasmo en la tertulia de la calle de Carretas aquello de

«Tiemble por siempre el déspota en su cuna,

Que se hundió de su cetro el poderío,

De hoy más se junta alegre la fortuna

Del pueblo soberano al firme brio.

No hay más que un pueblo, y su esperanza es una.

(Bravo.)

Romper los hierros del infierno impio, (Bravo,

bravísimo.)

Y será España el sol de muchos soles,

Y LOS REYES DEL SOL LOS ESPAÑOLES.»

Y con esta y la aparente pacificación de Ca-

taluña, enterrados los muertos, entonado el himno de Riego y algun otro semejante, cuatro gritos á la libertad, y otros tantos insultos á los reaccionarios quedan todos contentos, satisfechos y aun hartos, y vuelta á empezar.

Esto es lo de siempre, y no ha de ser otra cosa. Conque buen provecho, y viva la libertad.



LOS LIBERALES Y EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION.

Al considerar las promesas de los revolucionarios en su programa y compararlos con sus hechos sucesivos no podemos menos de recordar algunas de las verdades dichas por el respetabilísimo Sr. Marqués de Valdegamas, esto es: «Que la escuela liberal con sus principios y contraprincipios, se propone una sola cosa: alcanzar á fuerza de artificios y de industria política un equilibrio que nunca alcanza, porque es contradictorio de la naturaleza, de la sociedad y de la naturaleza del hombre. La escuela liberal es la mas contradictoria entre todas las racionalistas. La escuela liberal es un conjunto exótico de palmarias contradicciones. La corrupcion es el dios de la escuela liberal. Los Ministros corrompen á los representantes del pueblo poniendo á sus pies las dignidades del Estado; las asambleas á los Ministros con sus votos, los elejidos trafican con su poder, los electores con su influencia; todos corrompen á la muchedumbre con sus promesas; y la muchedumbre á todos con bramidos y amenazas.»

«Todas las escuelas desde la liberal hasta la última del ateísmo dan por resultado la destrucción de la sociedad, la destrucción de la familia, la destrucción del hombre, y por último, la negacion de Dios y de todo lo existente.»

No parece sino que el Sr. Valdegamas habia pasado, al espresarse así, por todos los acontecimientos de nuestra época; no parece sino que veia á los revolucionarios ofrecer la abolicion de quintas y á la asamblea decretarlas y exigir las, bajo la salvaguardia de la fuerza en mayor escala.

No parece sino que veia proclamar la abolicion de la pena de muerte, y decapitar por precaucion y ametrallar pueblos y ciudades.

Que gritaban abajo los Borbones, y gestionar los mismos para poner en el trono un Borbon. Que proclamaban la abolicion de consumos y restablecerlos los mismos que les desechaban. Que proclamaban libertad é independenciam al aterrar al pueblo con opresion. Que gritaban economías y justicia al poner en ejercicio un

despilfarro, al gravar á la Nacion con cargas y obligaciones que la arruinaran.

No parece sino que veia que sin hablar nada el programa de Religion, se la haria la mas cruda, la mas encarecida guerra; hasta blasfemar de Dios y de su Santa Madre, rompiendo un tratado internacional.

¿Cómo responden los hombres de la revolucion á estos contraprincipios, á estos hechos tan públicos que conoce hasta el último español? ¿cómo cohonestan su obrar que está en abierta oposicion con su decir?

Nosotros diremos que es la consecuencia forzosa de sus teorías en conformidad con lo que dice el mismo Sr. Marqués de Valdegamas. «La escuela liberal de tal manera ha combinado las cosas, que donde ella prevalece, todos han de ser forzosamente corruptores ó corrompidos; porque en donde no hay ningun hombre que no pueda ser César, ó votar al César ó aclamar al César, todos han de ser ó Césares ó Pretorianos. Por esta razon todas las sociedades que caen bajo la dominacion de esta escuela mueren de una misma muerte: mueren gangrenadas: hé ahí la gangrena actual, que es hija suya.»

No basta, pues, que las palabras ofrezcan ventura y felicidad cuando las obras se encargan de demostrar lo contrario, que dicen las palabras, porque el desengaño es forzoso, es inevitable y pone de relieve lo contradictorio de los principios y la práctica del liberalismo.



En la sesion de Córtes habida en la noche del 22 de este mes ha dicho el Sr. Madrazo: «Para hacer indisoluble el matrimonio, no basta la sancion de la Iglesia; se necesita además la del poder civil y que lo apoye la opinion pública.»

¡Cuánta ignorancia ó qué insigne mala fé! Elija el diputado de las Constituyentes, ó no es católico, ó no sabe lo que ha dicho. Un católico medianamente instruido sabe que el matrimonio contrato y sacramento es una misma y sola cosa, inseparable por la soberana voluntad de nuestro Señor Jesucristo y que es indisoluble de derecho divino, por la sancion del mismo Dios, que hace *una sola carne de los dos consortes*, independientemente de la sancion de la Iglesia, sin necesidad del poder civil y aun contra toda opinion humana; que *lo que Dios ha unido*, como no puede ni debe *el hombre desunirlo*, tampoco necesita que lo una, ni lo puede unir mas ningun poder eclesiástico ni civil. Lo que ya es, no puede ser nuevamente hecho. ¡Qué ignorante, qué déspotico, digo mas, qué blasfemo hubiera sido San Pablo, cuando dijo; que mandaba, no

él, sino el Señor, que los cónyuges no se desuniesen, y que en el caso de separarse, no pasaran á segundas bodas! Y el mismo Jesucristo, llamando *adúltero* al que, abandonando su esposa, tomase otra, ó juzgó anticipadamente de la religiosidad y ciencia del Sr. Madrazo, ó no se acordó de contar con la sancion del poder civil, ni con el apoyo de la opinion pública; lo cual es blasfemo y absurdo suponer y aun pensar, porque sabia en grado infinito la organizacion que daba á su Iglesia y las necesidades de la sociedad humana, hechura tambien de sus manos, y porque á la sazón no existia poder civil, ni era posible la opinion pública para este su objeto de proclamar indisoluble el lazo matrimonial.

Pero ¡qué buenotes fueron tambien el Angel de las Escuelas y los demás Doctores católicos, que juzgaron el matrimonio indisoluble por derecho natural, en cuanto que así lo exigen la procreacion y la enseñanza de los hijos junto con los indispensables servicios mútuos de los consortes entre sí! Aquellos infelices neos, como estudiaban á la rústica luz de un tosco candil, no llegaron á descubrir los derechos ilegislables, con que el hombre nace, ante los cuales está sin duda tambien el de emanciparse de los padres antes que los pollos de prediz.

Y ¿será verdad que el matrimonio entre católicos fué asimismo indisoluble en los cuatro primeros siglos del cristianismo? Aquellos cristianos fueron unos bobalicones, al abstenerse de nuevos enlaces, puesto que el poder civil con la ley y la opinion pública con la costumbre, lejos de preceptuar indisolubilidades matrimoniales, aconsejaban la mas repugnante multiplicidad simultánea de consortes. ¡Cuánto habrian dado algunos liberales de aquella época por asistir á la sesion del dia 22 de Abril de 1870 en las Cortes españolas! ¡Qué aplausos y que obediencia hubieran recibido las palabras del Sr. Madrazo!

Segun este diputado unas Cortes, un Ministro, hablando ó callando y una inmunda plebe bestializando pueden autorizar á los casados, para que desuniéndose, ó viviendo juntos, conforme quieran, se desposen de nuevo con otras personas. Pero esta opinion sobre lo que tiene de anticatólica y de inmoral, es manifiestamente anárquica: 1.º porque espone á una violacion cierta los derechos adquiridos en el primer matrimonio por los esposos y por los hijos: 2.º porque serian inevitables un millon de colisiones, hijas de la brutal intemperancia: y 3.º porque haciéndose imposible la familia, imposible resultaria tambien la sociedad.

Además. ¿Asegura el Sr. Madrazo la armonía

y el acuerdo entre la Iglesia, el Estado y la opinion pública, para que el matrimonio sea siempre indisoluble? Si en su discurso se refirió á la Iglesia católica, bien pudo tener presente, que la inestabilidad de los gobiernos civiles, la contrariedad de las leyes de un mismo gobierno y aun mas la volubilidad de la opinion de los hombres no son, ni pueden ser caracteres comunes á nuestra Iglesia cuya probada indefectibilidad radica en la unidad perpétua de su ser y de su doctrina: por consiguiente, que siendo imposible la constante concordia entre la opinion pública, el Estado y la Iglesia, imposible seria siempre la indisolubilidad del matrimonio.

Por último; para no fatigar á los lectores, tambien prefiero dejar casi lleno de ideas mi tintero y concluyo observando, que me ha hecho mucha gracia lo del «apoyo de la opinion pública,» como necesario para que el matrimonio sea indisoluble. Llamándose *opinion pública* la de todos, ó al menos de una gran mayoría de los ciudadanos, máxime, si estos son vocingleros, habria que oír con preferencia el dictámen de muchísimos, que quisieran casarse cada dia con media docena: y entonces, ¿cuándo hallaríamos en la opinion pública el apoyo necesario para la indisolubilidad del matrimonio? ¿No resultaria el matrimonio necesariamente disoluble? Así lo deduce la lógica de las palabras del señor Madrazo. Pero ¿lo quieren así cuatro millones de madres católicas y dos mas de damas españolas? ¿Lo desea, ni lo creará nunca así el honesto pueblo de la Virgen purísima y de Santiago? Dejemos, pues, que el Sr. Madrazo se ponga de acuerdo con su compadrazo Montero Rios, en cuyo proyecto, si la memoria no me es infiel, se dice que *el matrimonio es por su naturaleza indisoluble.*

F. S. de F.



CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.
Madrid 29 de Abril de 1870.

Muy Señor mio: Por mas que los hombres de la política dominante comprendan la necesidad de salir del laberinto en que se han metido, no aciertan á conseguirlo.

El clamoreo general por el término de esta situacion incomprensible, llega de cuando en cuando á las altas regiones, y algunas veces parece como que va á producir el resultado apetecido; mas al irse á determinar la salida, tropiézause con tales dificultades, que no es posible variar el *statu quo* de la interinidad.

Las escitaciones del Sr. Olózaga en este sentido, la necesidad de reposo que siente el país y el

deseo del Regente de renunciar su encumbrada posición, si lo interino no concluye en un breve plazo, ó si no se le reviste de todas las facultades que la Constitución concede á la Regencia, han alimentado estos dias las esperanzas de que en todo el mes de Mayo se habrá salido de la anómala situación. Difícil es, sin embargo, que esto suceda, porque apenas indicada la posibilidad de construir algo estable bajo el punto de vista de la revolución, se apresuran los tres partidos dominantes á imponer sus respectivas soluciones; y como estas son contrapuestas, no hay medio de que ninguna predomine.

Aspiran los cimbríos á que se constituya un directorio ó regencia trina compuesta de Serrano, Prim y Rivero, ante la dificultad de encontrar un rey revolucionario simpático al país.

La union liberal trabaja por que acabe cuanto antes la interinidad, acelerándose la aprobacion de las leyes orgánicas y nombrándose Rey á Montpensier.

Los progresistas, por mas que Prim y Ruiz Zorrilla indiquen otra cosa en la tertulia progresista, se encuentran muy bien con la interinidad, y no quieren salir de ella. No de otro modo se explica el deseo manifestado por *La Iberia*, de que terminada la discusion de las leyes orgánicas, se acometa la larga tarea de armonizar los artículos del código penal con las conquistas de la revolucion, tarea que no terminaria en un par de meses por lo corto.

La cuestion de las incompatibilidades sigue dando que hacer á los padres de la patria, y dividiendo hasta dejarlo de sobra la mayoría. El Marqués de Sardoal propuso el voto particular de que fuera compatible el cargo de diputado con una porcion de altos empleos que, por lo visto, no desagradan á muchos constituyentes. Puesto á votacion obtuvo 77 votos en pró y 77 en contra: repetida la votacion despues de las reclamaciones de algun diputado cuyo nombre no se habia leído, resultó aprobado por 85 votos contra 82. Como las enmiendas que se han presentado en seguida son bastantes, habrá discusion para unos dias, y manejos y cabildeos en abundancia.

Entre los mil rumores que circulan sobre el desenlace político, ha corrido con bastantes visos de probabilidad, el de ciertas entrevistas entre algunos radicales importantes y otros hombres importantes tambien de la minoría republicana, en las cuales se habia convenido que si la Regencia se conferia por un plazo determinado al general Prim con todos los atributos de tal dignidad, se formaria un ministerio por mitad de republicanos y radicales. Se van viendo tales anomalías, que no tendria nada de particular esta de que me ocupo.

Despues de la sesion de ayer tarde hubo Consejo de Ministros. Los bien enterados dicen que fué borrascoso, y que mediaron palabras bastante acaloradas entre los Sres. Rivero y Sagasta, de resultas de las diversas tendencias y de la antipatía que se profesan. Esta noche se repite el Consejo: no falta quien cree que se reproducirán las mismas acaloradas escenas, y que uno de los dos rivales ha de salir del ministerio.

Supongo habrá V. sabido ya que las dolencias

habituales del Sr. Monescillo, Obispo de Jaen, se han recrudecido con el clima de Roma, y que el eminente Prelado ha tenido precision de ponerse en camino, por consejo facultativo, antes de que sean mas intensos los calores en Roma. Se le espera de un momento á otro.

Se ha recibido ya el testo de la Constitución de Fide aprobada y promulgada en el Santo Concilio, y acaso la publiquen ya los periódicos religioso-monárquicos de esta noche. Los cánones que sanciona, son cinco acerca de *Dios Creador de todas las cosas*; cuatro sobre la *Revelacion*; seis sobre la *Fé*; y tres sobre la *Fé y la Razon*.

Los periódicos extranjeros traen horriblos detalles acerca del cautiverio y muerte dada por una compañía de bandidos cerca de Atenas á los Secretarios de las legaciones de Inglaterra é Italia en Grecia, y á algunos otros viajeros que fueron á visitar los campos célebres de Marathon, escoltados por gendarmes griegos que no pudieron resistir á los bandidos. El telégrafo anuncia tambien la gran catástrofe de haberse hundido un piso del salon legislativo de Richmond en los Estados de la Union, que produjo la muerte de 40 personas, entre ellas veinte diputados y ciento cincuenta heridos.

Soy de V. con la mas distinguida consideracion afectisimo S. S. Q. S. M. B.

Un Segoviano.



Matrimonio civil. Continúa en el Congreso la discusion de los proyectos de ley presentados por el Ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Calderon Collantes ha pronunciado un enérgico y contundente discurso contra el matrimonio civil.

La Junta de Vevey. Hé aquí la lista de las personas que, segun los periódicos liberales, han asistido á la Junta carlista:

- José Ros de los Ursinos. — Conde de Samitier. — Juan Dameto. — Marqués de la Romana. — Marqués de Valdespina. — Conde de Faura. — Juan Antonio de Ortiz. — Juan Bautista Durán. — Baron de Vixola. — Atanasio Avila. — Ginés de Olazábal. — Conde de Patilla. — Gaspar Diaz Lavandero. — Joaquin Elió. — José Martinez Tenaquero. — Rafael Tristany. — Alcalá del Olmo. — F. Mergeliza. — Antonio Santa Pau. — N. Aguilera. — Bernardo Lafuente. — José Estartús. — Hermenegildo Ceballos. — Carlos Algarra. — Eustaquio Diaz de Rada. — Vicente Ceballos. — Manuel Marco. — Narciso Cargol. — Marqués de Villahermosa. — Manuel Laron. — José Renard. — Antonio Ruiz. — Antonio Aparisi y Guijarro. — Conde de Orgáz y del Castillo. — Marqués de Tamarit. — Pedro María de Torrecilla. — Conde de la Florida. — Cosme Pig. — Gavino Tejado. — Pantaleon Sarabia. — Juan de Orue. — Mauricio de Bobadilla, diputado. — Juan Ochoa de Olza, diputado. — Nicasio de Zabalza, diputado. — Vicente de Manterola, diputado. — Marqués de las Hormazas. — Demetrio Iribas. — Salvador Pons. — Conde de Casaflores. — Joaquin Jolba. — Francisco de la Torre Gil. — José Cabanilles. — Cándido Ortiz de Pinedo. — Juan Maldonado. — Eugenio Torrecilla. — Buenaventura Oriol. — José Pereda. — Marqués de Villadarias. — Joaquin

Múzquiz, diputado.—Conde de Canga Argüelles.—Francisco Pliego Valdés y Castañeda, representante por Madrid.—Domingo Diaz Caneja, id. por Oviedo.—Conde de Vadillo, id. por Toledo.—José García Gutierrez, id. por Albacete.—Rodriguez de Galvez, id. por Jaen.—Francisco Cortés, idem por Córdoba.—Conde de Campomanes, idem por Gerona.—Cristóbal Rugat, id. por Granada.—Idefonso Rodriguez Sedano, id. por Burgos.—Pedro de Elguero, id. por Guadalajara.—Celestino Iturralde, id. por Alava.—Pablo Amores Bueno, id. por Avila.—José Royo Salvador, idem por Valencia.—Benitez Caballero, id. por el periódico *La Fidelidad*.—Federico Salido, id. por *La Regeneracion*.—Ciriaco N. Villoslada, id. por *El Pensamiento Español*.—Vicente de La Hoz, idem por *La Esperanza*.

Segun parece ha sido mayor el número de concurrentes.

Otra victima. El maestro de instruccion primaria de Villacastin, D. Pedro Hernan, ha sido separado de su cargo por no querer jurar la Constitucion.

Altos nombramientos. Segun *La Discusion*, en la posibilidad de que Rivero deje el ministerio de la Gobernacion, se habla de Ruiz Zorrilla para sustituirle. El actual ministro pasaria á la presidencia del Consejo de Estado.

Bofetada á Montpensier. El hijo mayor del difunto infante D. Enrique ha dirigido desde Paris á *El Sufragio Universal* un comunicado, en su nombre y el de sus hermanos rechazando las 30.000 pesetas de indemnizacion por la vida de su padre. En dicho comunicado revela la misma aversion que su padre al duque francés.

Mueblaje lujoso. Leemos en *La Epoca*:

«Otra vez manifiesta uno de nuestros colegas curiosidad por saber si es cierto que de los últimos dos millones venidos de Marruecos se han enviado ochenta mil duros al ministerio de la Guerra en calidad de depósito. Nosotros hemos oido que dicha cantidad estaba destinada para costear el mueblaje del palacio de la regencia.»

El partido progresista. El diario republicano unitario *El Pueblo* hace la pintura siguiente de la division que hay en el partido progresista:

«Es patente la division que reina en el campo progresista. Hay en él partidarios y enemigos de la interinidad; enemigos y partidarios de la solucion Espartero; defensores y fiscales de la coaliccion cimbrío-progresista; idólatras del ministerio Prim y puritanos de la tradicion de su partido.»

El término de la interinidad. Dice *El País*:

«Sigue asegurándose en muchos círculos políticos que la interinidad terminará en el próximo mes de Mayo, si bien no falta quien crea que este es un rumor que se echa á volar con el fin de acallar, aunque sea solo por breve plazo, el grito unánime que la opinion pública ha lanzado en demanda de que la revolucion se consolide de un modo definitivo.»

Esta sospecha, al decir de algunos, ha motivado la baja que ayer experimentó la Bolsa, y no la noticia verdadera ó falsa de la enfermedad del emperador.»

Para desvanecer las ilusiones de muchos acerca del término de la interinidad, se espresa así *El Eco de España*:

«Es una ilusion; ni el duque de la Torre, ni el general Prim pueden renunciar á sus actuales posiciones, en las cuales se encuentran muy bien hallados. Eso que se llama término de la interinidad, no seria otra cosa que la cesacion de los dos generales en los cargos que desempeñan; su anulacion ante sus respectivos partidos; y á tanto es ocioso pensar y suponer que hayan de resignarse ni los dos personajes, ni los partidos que representan. Si á tal sacrificio hubiesen estado dispuestos, mucho tiempo hace que se habria realizado lo que se llama término de la interinidad.»

Libertad de imprenta. No es solo el capitán general de Cataluña el que toma medidas de rigor contra los periódicos carlistas, *La Convicción*, de Barcelona, *El Eco del Bruch*, de Manresa, y *La Patria* de Vich. El periódico satírico de Madrid *El Fraile* ha recibido la visita de que dá cuenta en estos términos:

«En el momento de cerrar el presente número, se ha presentado en la Administracion el Juez del distrito y ha secuestrado la *Meditacion* 26, tomando declaracion al Administrador y preguntando quién es y dónde vive el Director. Veremos lo que sale.»

Mártires cristianos. El Emperador del Japon, viendo que la sangre derramada, lejos de debilitar el cristianismo, lo fortalece mas y mas, acaba de ordenar que todos aquellos que no renuncien á la fe sean arrancados de sus hogares y trasportados á diferentes islas, donde los maridos deberán ser separados de sus mujeres, los padres de los hijos, y todos diseminados lo mas posible, á fin de impedir que se comuniquen entre sí.

Esta disposicion tan cruel ha comenzado ya á llevarse á efecto. Poblaciones enteras, como la de Purakami, compuesta de ochocientas familias, fueron deportadas, y en diferentes expediciones, que tuvieron lugar los dias 7, 8, 9 y 11 de Enero último, pasan de cuatro mil doscientos cristianos los que ha sido embarcados solo en aquel puerto.



Fiestas religiosas.

Sábado 30.—En la Iglesia de San Miguel, á las seis de la tarde, se inaugurarán las solemnes fiestas tituladas *Flores de Mayo*, por la Corte de María allí establecida, conduciendo procesionalmente á la imágen de María Santísima á ser colocada en el altar mayor; despues se cantará la *Salve* á toda orquesta.

Domingo 1.º de Mayo.—En la propia Iglesia, á las siete de la mañana, habrá misa cantada, así como todos los dias de este mes, escepto en los que se celebre fiesta por Sociedad, que entonces será rezada para la Comunión. Por las tardes á las seis darán principio los ejercicios, y en la de este dia predirá el Presbítero D. Antonino Prieto Iglesias, Catedrático en el Seminario.